



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 19 de febrero de 2019

NÚM. 24

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

- Proyecto de Ley Foral sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 3).
- Proyecto de Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 3).

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

- Proposición de Ley Foral de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos. Toma en consideración por el Pleno (Pág. 4).
- Proposición de Ley Foral de protección de los animales de compañía en Navarra. Toma en consideración por el Pleno (Pág. 4).
- Proposición de Ley Foral de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos. Plazo de presentación de enmiendas (Pág. 5).
- Proposición de Ley Foral de protección de los animales de compañía en Navarra. Plazo de presentación de enmiendas (Pág. 6).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar una guía para facilitar el sistema de evaluación del impacto en la infancia de las normas y leyes. Aprobación por la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales (Pág. 7).

SERIE F:**Preguntas:**

- Pregunta sobre la evolución de la situación económico-financiera del Consorcio de Residuos de Navarra desde 2015 hasta ahora y la previsión futura sobre su continuidad o desaparición, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mariano Herrero Ibáñez (Pág. 8).
- Pregunta sobre las gestiones que se van a desarrollar para instar a la empresa Dia a mantener los puestos de trabajo de su plantilla en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 8).
- Pregunta sobre el grado de desarrollo en que se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un informe sobre la denominada 'Tasa Rosa', formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 9).
- Pregunta sobre las declaraciones de la ministra de Sanidad en relación con la implantación de una Facultad de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 10).
- Pregunta sobre las medidas para mitigar las consecuencias del Brexit en la balanza comercial navarra, sus empresas y sus exportaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 10).
- Pregunta sobre los datos resultantes del periodo de preinscripción de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria curso 2019-2020 y valoración de los mismos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 11).
- Pregunta sobre el uso y demanda existente del euskera en la administración y su correspondencia con las limitaciones en la igualdad de acceso a la administración de todos los ciudadanos y con la posible vulneración de derechos de los funcionarios que impone el plan lingüístico aprobado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 12).
- Pregunta sobre la valoración de la convocatoria de oposición para las plazas de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 12).
- Pregunta sobre las actuaciones realizadas o previstas en relación con lo solicitado por el Comité de Empresa de Navarpluma, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga (Pág. 13).
- Pregunta sobre los programas EmanZipa y DaVid de acceso a la vivienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 14).
- Pregunta sobre la veracidad del contenido de lo publicado por un medio de comunicación en relación con las instalaciones que la Escuela Navarra de Seguridad y Emergencias había adquirido en en Olaz-Subiza (Cendea de Galar), en el paraje Bocamina, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 14).
- Pregunta sobre los datos provisionales conocidos respecto a las solicitudes de prematriculación en Educación Infantil y Primaria para el próximo curso académico, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Chivite Navascués (Pág. 15).
- Pregunta sobre las previsiones de crecimiento y estabilidad en las plantillas de los Departamentos de Educación y Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 16).
- Pregunta sobre la negativa a informar a los padres acerca de los horarios en los que se imparte el programa Skolae en los centros educativos, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 16).
- Pregunta sobre la previsión del Consejero de Salud de escuchar o reunirse con los médicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 17).
- Pregunta sobre los horarios habilitados durante el verano de 2018 de las bibliotecas del Gobierno de Navarra. Retirada de la pregunta (Pág. 17).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de letrado/a al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra. Relación de aspirantes aprobados (Pág. 18).
- Designación de dos Patronos de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos (Pág. 18).

SERIE H:**Otros Textos Normativos:**

- Proposición de Reforma del Reglamento de la Cámara. No tomada en consideración por el Pleno (Pág. 19).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

Proyecto de Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Igualdad

entre Mujeres y Hombres, publicado en el BOPN n.º 7 de 23 de enero de 2019, **hasta las 12:00 horas del próximo día 28 de febrero de 2019.**

2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Proyecto de Ley Foral sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en

Navarra, publicado en el BOPN n.º 13 de 1 de febrero de 2019, **hasta las 12:00 horas del próximo día 5 de marzo de 2019.**

2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

Proposición de Ley Foral de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos

TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2019, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, presentada por los G.P. Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y

Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai y la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 4 de 17 de enero de 2019.

Pamplona, 15 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Proposición de Ley Foral de protección de los animales de compañía en Navarra

TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2019, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral de protección de los animales de compañía en Navarra, presentada por los G.P. Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai y Partido Socialista de Navarra y la A.P.F. de Izquierda-

Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 9, de 25 de enero de 2019.

Pamplona, 15 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Proposición de Ley Foral de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2019, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, presentada por los G.P. Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai y la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 4 de 17 de enero de 2019.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, 111 y 148 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º Disponer que la proposición de Ley Foral de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por

grupos de extrema derecha o funcionarios públicos se tramite por el procedimiento de urgencia.

2.º Atribuir la competencia para dictaminar sobre la referida proposición a la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

3.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

A partir de la publicación del presente Acuerdo se abre un **plazo de ocho días hábiles, que finalizará el día 4 de marzo de 2019, a las 12 horas**, durante el cual los Grupos Parlamentarios, las Agrupaciones de Parlamentarios y Parlamentarias Forales y los Parlamentarios y Parlamentarias Forales podrán formular enmiendas a la proposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 128 y 148 del Reglamento.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Proposición de Ley Foral de protección de los animales de compañía en Navarra

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2019, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral de protección de los animales de compañía en Navarra, presentada por los G.P. Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai y Partido Socialista de Navarra y la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 9, de 25 de enero de 2019.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, 111 y 148 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º Disponer que la proposición de Ley Foral de protección de los animales de compañía en Navarra se tramite por el procedimiento de urgencia.

2.º Atribuir la competencia para dictaminar sobre la referida proposición a la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

3.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

A partir de la publicación del presente Acuerdo se abre un **plazo de ocho días hábiles, que finalizará el día 4 de marzo de 2019, a las 12 horas**, durante el cual los Grupos Parlamentarios, las Agrupaciones de Parlamentarios y Parlamentarias Forales y los Parlamentarios y Parlamentarias Forales podrán formular enmiendas a la proposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 128 y 148 del Reglamento.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar una guía para facilitar el sistema de evaluación del impacto en la infancia de las normas y leyes

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar una guía para facilitar el sistema de evaluación del impacto en la infancia de las normas y leyes, aprobada por la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

– Implantar una guía para facilitar el sistema de evaluación del impacto en la infancia de las normas y leyes, para prevenir efectos negativos indeseados y potenciar los positivos.

– Establecer un monitoreo periódico y un análisis de evaluación del impacto de la normativa en los derechos de la infancia y en el bienestar infantil.

– Involucrar a amplios sectores de la sociedad, a las familias y a los niños. Garantizar que los niños y niñas sean tenidos en cuenta en el proceso de elaboración y diseño de las políticas y normativas.

– Elaborar un informe sobre el impacto en la infancia de las normativas y leyes de la Comunidad Foral de Navarra”.

Pamplona, 15 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la evolución de la situación económico-financiera del Consorcio de Residuos de Navarra desde 2015 hasta ahora y la previsión futura sobre su continuidad o desaparición

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MARIANO HERRERO IBÁÑEZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la evolución de la situación económico-financiera del Consorcio de Residuos de Navarra desde 2015 hasta ahora y la previsión futura sobre su continuidad o desaparición, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mariano Herrero Ibáñez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mariano Herrero Ibáñez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra respuesta oral en el Pleno a la siguiente pregunta:

¿Cómo ha evolucionado la situación económico-financiera del Consorcio de Residuos de Navarra desde 2015 hasta ahora y cuál es su estado a 31 de diciembre de 2018; así como la previsión futura sobre su continuidad o desaparición?

Pamplona, a 8 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Mariano Herrero Ibáñez

Pregunta sobre las gestiones que se van a desarrollar para instar a la empresa Dia a mantener los puestos de trabajo de su plantilla en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las gestiones que se van a desarrollar para instar a la empresa Dia a mantener los puestos de trabajo de su plantilla en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, Orain Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Gobierno de Navarra

Ante el anuncio de un duro ajuste de plantilla

(ERE) por la empresa Dia que cuenta en Navarra con 279 personas empleadas (gran mayoría mujeres), ¿qué gestiones va a desarrollar el Gobierno de Navarra al respecto orientadas a instar a la empresa al mantenimiento de los puestos de trabajo en Navarra?

En Pamplona-Iruñea, a 11 de febrero de 2019

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre el grado de desarrollo en que se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un informe sobre la denominada 'Tasa Rosa'

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRA

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado de desarrollo en que se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un informe sobre la denominada 'Tasa Rosa', formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en la comisión de relaciones ciudadanas e institucionales por parte de la Sra. Consejera.

¿En qué grado de desarrollo se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un informe sobre la existencia, alcance e incidencia en los derechos de las consumidoras de la denominada 'Tasa Rosa', aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2015?

En Pamplona-Iruñea, a 12 de febrero de 2019

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre las declaraciones de la ministra de Sanidad en relación con la implantación de una Facultad de Medicina en la Universidad Pública de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones de la ministra de Sanidad en relación con la implantación de una Facultad de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, con el fin de que sea respondida por la consejera de Educación del Gobierno de Navarra:

En una reciente entrevista, la ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, afirmaba que en su opinión no hay necesidad de implantar una facultad de Medicina en la Universidad Pública de Navarra.

Ante la preocupación social que esta opinión ha generado, preguntamos al Gobierno de Navarra:

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de estas declaraciones?

Pamplona-Iruñea, 12 de enero de 2019

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre las medidas para mitigar las consecuencias del Brexit en la balanza comercial navarra, sus empresas y sus exportaciones

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para mitigar las consecuencias del Brexit en la balanza comercial navarra, sus empresas y sus exportaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Según los datos que ofrece la última nota del Instituto de Estadística de Navarra, el Reino Unido es el cuarto destinatario de las exportaciones de Navarra, con un acumulado a noviembre de 2018 de 411 millones de euros y un saldo comercial con la Comunidad Foral de 303 millones en positivo para nuestro territorio.

El 29 de marzo de 2019, si no hay acuerdo previo, se cumple el plazo efectivo para ejecutar la salida del Reino Unido de la Unión Europea, que podría dar paso al conocido 'Brexit duro', de consecuencias graves para el comercio británico y, por tanto, para sus socios, incluyendo Navarra.

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de Navarra para mitigar, en la medida de lo

posible, las consecuencias que el Brexit pudiera tener en la balanza comercial navarra, sus empresas y sus exportaciones?

Pamplona, 12 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre los datos resultantes del periodo de preinscripción de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria curso 2019-2020 y valoración de los mismos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los datos resultantes del periodo de preinscripción de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria curso 2019-2020 y valoración de los mismos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral para su contestación en el Pleno, a la siguiente pregunta:

-¿Cuáles han sido los datos resultantes, por redes y modelos lingüísticos, del periodo de preinscripción de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria Curso 2019-2020 y qué valoración hace el Departamento de Educación de los mismos?

Corella, a 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre el uso y demanda existente del euskera en la administración y su correspondencia con las limitaciones en la igualdad de acceso a la administración de todos los ciudadanos y con la posible vulneración de derechos de los funcionarios que impone el plan lingüístico aprobado

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el uso y demanda existente del euskera en la administración y su correspondencia con las limitaciones en la igualdad de acceso a la administración de todos los ciudadanos y con la posible vulneración de derechos de los funcionarios que impone el plan lingüístico aprobado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales respuesta a la siguiente pregunta oral en el Pleno:

¿Cree que el actual uso del euskera y la demanda existente de este idioma en la Administración se corresponden con las limitaciones en la igualdad de acceso a la Administración de todos los ciudadanos y con la posible vulneración de derechos de los funcionarios que impone el plan lingüístico que ha aprobado para el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales?

Pamplona a 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin

Pregunta sobre la valoración de la convocatoria de oposición para las plazas de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración de la convocatoria de oposición para las plazas de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la

Cámara, formula para su contestación en el Pleno de la siguiente pregunta oral.

¿Cuál es la valoración como Consejera de Educación sobre la convocatoria de oposición

para las plazas de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas?

Pamplona, a 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre las actuaciones realizadas o previstas en relación con lo solicitado por el Comité de Empresa de Navarpluma

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ARANZAZU IZURDIAGA OSINAGA

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones realizadas o previstas en relación con lo solicitado por el Comité de Empresa de Navarpluma, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno de

Navarra en el Pleno de la Cámara del próximo día jueves 21 de febrero.

Recientemente recibimos en este Parlamento al comité de empresa de Navarpluma, cuyos miembros expusieron la situación por la que están atravesando.

En aquella sesión de trabajo realizaron dos requerimientos. Por una parte, solicitaron al Gobierno de Navarra que intermediara con la Dirección de la empresa para llegar a una solución. Y por otra parte, insistieron en la necesidad de conocer y aplicar los mecanismos de control existentes de las ayudas recibidas por las empresas para garantizar que cumplen con la normativa laboral.

Preguntamos al Gobierno sobre las actuaciones que ha realizado o tiene previsto realizar en la línea de lo solicitado por los trabajadores y trabajadoras.

En Iruñea, a 14 de febrero de 2019.

La Parlamentaria Foral: Arantxa Izurdiaga Osinaga

Pregunta sobre los programas EmanZipa y DaVid de acceso a la vivienda

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los programas EmanZipa y DaVid de acceso a la vivienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, parlamentario de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquier-

da-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral para su contestación en el próximo Pleno del 21 de febrero por el vicepresidente de Derechos Sociales.

El pasado 20 de diciembre el Parlamento de Navarra aprobó la Ley Foral 28/2018, sobre el derecho subjetivo a la vivienda en Navarra.

Esta ley aprueba los programas EmanZipa y DaVid de acceso a la vivienda que se ponen en marcha a partir del 1 de enero de 2019.

-¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de la puesta en marcha de los programas EmanZipa y DaVid de acceso a la vivienda y que previsión hace sobre su futuro desarrollo?

Pamplona, 14 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre la veracidad del contenido de lo publicado por un medio de comunicación en relación con las instalaciones que la Escuela Navarra de Seguridad y Emergencias había adquirido en en Olaz-Subiza (Cendea de Galar), en el paraje Bocamina

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la veracidad del contenido de lo publicado por un medio de comunicación en relación con las instalaciones que la Escuela Navarra de Seguridad y Emergencias había adquirido en en Olaz-Subiza (Cendea de Galar), en el paraje Bocamina, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 21 de febrero de 2019 la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida a la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Según publica un medio de comunicación local, el Gobierno de Navarra, dirigido por UPN, gastó 360.000 euros en 1999 en unas instalaciones en Olaz-Subiza (Cendea de Galar), en el paraje Bocamina para dar formación a bomberos y policías.

Sin embargo, la falta de condiciones adecuadas y de licencia de apertura y actividad, así como la caída en desuso y posterior abandono por parte de la Administración a partir el año 2011 tuvo como desenlace en la presente legislatura la demolición de todas las instalaciones.

Debido al estado ruinoso en que se encontraban esas instalaciones, en 2017, el Gobierno de Navarra sacó a licitación el contrato para la demolición y de los edificios y el saneamiento de la zona, contratando todo ello por un importe de 63.214 euros.

Se desconoce a partir de qué fecha esas prácticas del personal del Servicio de Extinción de Incendios se proyectaron realizar en el Parque de Cordovilla y cuál ha sido la experiencia en estas instalaciones.

Por todo esto se formula la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Es cierto el contenido de lo publicado por un medio de comunicación en relación con las instalaciones que la Escuela Navarra de Seguridad y Emergencias había adquirido en Olaz-Subiza (Cendea de Galar), en el paraje Bocamina, para realizar acciones formativas y prácticas de policías y bomberos y si esa fue la razón por la cual en un determinado momento esas prácticas se proyectaron desarrollarse en el parque de Cordovilla?

En Iruñea, a 18 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre los datos provisionales conocidos respecto a las solicitudes de prematriculación en Educación Infantil y Primaria para el próximo curso académico

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los datos provisionales conocidos respecto a las solicitudes de prematriculación en Educación Infantil y Primaria para el próximo curso académico, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por parte de la Presidenta del Gobierno en el Pleno del día 21 febrero la siguiente pregunta oral de máxima actualidad:

¿Qué opinión le merecen los datos provisionales conocidos respecto a las solicitudes de prematriculación en Educación Infantil y Primaria para el próximo curso académico?

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre las previsiones de crecimiento y estabilidad en las plantillas de los Departamentos de Educación y Salud

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las previsiones de crecimiento y estabilidad en las plantillas de los Departamentos de Educación y Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la cámara, presenta la siguiente pregunta ORAL de actualidad

para que sea contestada por la Presidente del Gobierno de Navarra en el próximo Pleno.

Los recortes de la legislatura pasada afectaron con dureza a los servicios públicos de salud y de educación. La tasa de reposición y las medidas de sostenibilidad del Gobierno del PP adelgazaron las plantillas y aumentaron la provisionalidad en los puestos de trabajo. Aunque se han revertido en gran parte queda camino por recorrer.

Por otro lado, las nuevas necesidades de la ciudadanía requieren nuevos perfiles profesionales basados en la prevención de la enfermedad y el fomento de la salud.

Es por lo tanto imprescindible seguir avanzando en el refuerzo de los sistemas públicos de educación y de salud de Navarra.

¿Qué previsiones tiene el gobierno respecto al crecimiento y estabilidad de las plantillas en los departamentos de educación y salud?

Pamplona, a 18 de febrero de 2019

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la negativa a informar a los padres acerca de los horarios en los que se imparte el programa Skolae en los centros educativos

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la negativa a informar a los padres acerca de los horarios en los que se imparte el programa Skolae en los centros educativos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad

para su respuesta en Pleno dirigida a la consejera de Educación del Gobierno de Navarra.

¿Su departamento se ha negado a informar a los padres sobre los horarios en los que se impar-

te el programa Skolae en los centros educativos a los que acuden sus hijos?

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán

Pregunta sobre la previsión del Consejero de Salud de escuchar o reunirse con los médicos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la previsión del Consejero de Salud de escuchar o reunirse con los médicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral en el Pleno por el Consejero de Salud, Fernando Domínguez, a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

- ¿Tiene previsto en algún momento el Consejero de Salud escuchar a los médicos o reunirse con ellos?

Pamplona, 18 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre los horarios habilitados durante el verano de 2018 de las bibliotecas del Gobierno de Navarra

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre los horarios habilitados durante el verano de 2018 de las bibliotecas del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán

Miguel Garmendia Pérez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 115 de 25 de septiembre de 2018..

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de letrado/a al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra

Relación de aspirantes aprobados

Vista la relación de aspirantes aprobados, ordenados conforme a la puntuación obtenida, que remite, con fecha 11 de febrero, el tribunal calificador del concurso de traslado para la provisión de una plaza de letrado/a al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, aprobada mediante resolución de su presidenta de 6 de noviembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 138 y en el Boletín Oficial de Navarra n.º 221, ambos de 15 de noviembre de 2018, de conformidad con la base 8ª, apartado 1, de la convocatoria, procede su publicación, por lo que esta Presidencia, en uso de sus facultades y competencias,

HA RESUELTO:

Primero.- Darse por enterada de la relación de aspirantes que han superado el referido concurso, ordenada conforme a la puntuación total obtenida, remitida por el Tribunal calificador de la convocatoria, que se transcribe a continuación.

1. Contreras López, José: 50,31 puntos
2. Sebastián Labayen, Ildfonso: 47,60 puntos

Segundo.- Disponer la publicación de esta lista en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la página web de la Institución.

Pamplona, 14 de febrero de 2019

La presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, Asunción Olaechea Estanga

Designación de dos Patronos de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos

En sesión celebrada el día 14 de febrero de 2019, el Pleno del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“1.º Designar como Patronos para la Fundación navarra para la gestión de los servicios sociales públicos a propuesta del Parlamento de Navarra a:

- D. Mikel Gotzon Saralegi Otsakar.

- D. Gabriel Hualde Urralburu.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno de Navarra y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra”.

Pamplona, 15 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Serie H:
OTROS TEXTOS NORMATIVOS

Proposición de Reforma del Reglamento de la Cámara

NO TOMADA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2019, acordó no tomar en consideración la proposición de Reforma del Reglamento de la Cámara, presentada por los G.P. Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai y la A.P.F. de Izquierda-

Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 19 de 12 de febrero de 2019.

Pamplona, 15 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza
